

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0089272

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RUA Contribuir a la construcción de un mejor mundo

Reivindicación de colores: RGB (200,176,153); RGB (215,192,174)

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Asesoramiento y consultoría en negocios, gestión de negocios comerciales, estructuración de negocios, consultoría en adquisiciones y fusiones de empresas; Administración y dirección de fundaciones destinadas a coordinar, controlar o evaluar; planes, programas o proyectos que están orientados a buscar el bienestar de las comunidades; indígenas y de la población rural vulnerable; Administración y dirección de fundaciones; destinadas a brindar asesoría y consultoría en materia de desarrollo de capacidades de personas, grupos y comunidades; Gestión en materia de alianzas público-privadas comunitarias; Contabilidad, contabilidad informatizada, contabilidad administrativa, contabilidad financiera, contabilidad de costes, contabilidad de balances, servicios de contabilidad relacionados con la planificación fiscal, asesoría fiscal [contabilidad], consultoría sobre contabilidad fiscal, servicios de contabilidad financiera y auditorías contables y financieras, servicios de teneduría de libros financieros y



auditorías contables y financieras, servicios de consultoría y asesoramiento sobre contabilidad, servicios de contabilidad y auditorías de empresas, servicios de contabilidad para fusiones y adquisiciones, asesoramiento contable sobre cuestiones tributarias, servicios de asesoramiento de declaraciones de impuestos [contabilidad].

42: Servicios de ingeniería, incluyendo peritajes, investigación en materia de protección ambiental, servicios científicos y tecnológicos en materia de la protección ambiental, asesoría en temas de contaminación ambiental, investigación técnica, planificación urbana, estudios de proyectos técnicos, consultoría, investigación e interventoría de proyectos y obras ambientales en general; pruebas, análisis y evaluación de productos y servicios de terceros para fines de certificación o autorización ambiental; consultoría ambiental para procesos de construcción, operación de proyectos agroindustriales y explotación de recursos naturales e hidrocarburos.

45: Servicios de representación y asesoría jurídica para licencias, permisos y trámites ambientales, consultoría en materia de seguridad para la protección del medio ambiente, servicios sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales; Servicios jurídicos en todas las áreas del derecho, especialmente relacionados con derecho de los negocios, derecho comercial, derecho corporativo y societario, investigaciones jurídicas sobre fusiones de empresas, derecho contractual, derecho financiero, mercado de valores, derecho tributario, derecho cambiario y aduanero, comercio internacional, derecho inmobiliario, derecho agrario, derecho minero energético y recursos naturales, derecho ambiental, recuperación de cartera, derecho laboral, inversión extranjera, infraestructura y proyectos, responsabilidad social empresarial; servicios jurídicos relacionados con la gestión y efectividad de los derechos de la propiedad intelectual e industrial, tales como marcas, lemas comerciales, nombres y enseñas comerciales y demás signos distintivos, patentes de invención y de modelo de utilidad, diseños industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, secretos empresariales, nombres de dominio y cuentas de usuario de internet, derechos de autor y derechos conexos, derechos de imagen y derecho del entretenimiento, valoración de intangibles; servicios jurídicos relacionados con aspectos regulatorios y derecho sanitario; litigios civiles, penales y administrativos; servicios jurídicos relacionados con arbitraje y otros mecanismos alternativos de solución de disputas; servicios jurídicos prestados en el exterior en todas las áreas del derecho a través de una red de corresponsales; Servicios jurídicos en todas las áreas del derecho, especialmente relacionados con derecho de los negocios, derecho comercial, derecho corporativo y societario, investigaciones jurídicas sobre fusiones de empresas, derecho contractual, derecho financiero, mercado de valores, derecho tributario, derecho cambiario y aduanero, comercio internacional, derecho inmobiliario, derecho agrario, derecho minero energético y recursos naturales, derecho ambiental, recuperación de cartera, derecho laboral, inversión extranjera, infraestructura y proyectos, responsabilidad social empresarial; servicios jurídicos relacionados con la gestión y efectividad de los derechos de la propiedad intelectual e industrial; servicios jurídicos relacionados con aspectos regulatorios y derecho sanitario; litigios civiles, penales y administrativos; servicios jurídicos relacionados con arbitraje y otros mecanismos alternativos de solución de disputas; servicios jurídicos prestados en el exterior en todas las áreas del derecho a través de una red de corresponsales; Servicios sociales y de desarrollo, a saber:

programación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y de desarrollo con las comunidades indígenas y de la población rural vulnerable, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas y población rural vulnerable, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, mediación, organización de reuniones sociales, protección civil, solución extrajudicial de controversias (servicios de), servicios de representación y asesoría jurídica.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

RUA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.
KM 2,176 ANILLO VIAL,VÍA FLORIDABLANCA GIRÓN ECOPARQUE EMPRESARIAL
NATURA, TORRE 2, OFIC. 705
FLORIDABLANCA SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

César Ariza Ariza Sepulveda, Calle 41 # 19 - 61 Apto 301, BUCARAMANGA SANTANDER,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

